

Gerencia ética para el desarrollo

Cristina Seijo

Abogada

Doctora en Ciencias Gerenciales

Universidad Rafael Bellosó Chacín

Maracaibo, Venezuela



Ver Perfil del autor

Artículo Publicado el 06 de marzo de 2007

Resumen

Introducción

En el siglo XVI comienza el Capitalismo; desde la segunda Revolución Industrial se demarca una serie de variables sociales, económicas y políticas, y ya para finales de los años sesenta se introducen las tecnologías, la gerencia del conocimiento visto desde la perspectiva de la corresponsabilidad ciudadana, lo que se traduce en que todos estamos interesados en lograr organizaciones de carácter humano.

No obstante, en el inicio del siglo XXI asistimos a una vorágine de transformaciones económicas, políticas, sociales y tecnológicas cuya complejidad no admite precedentes dada su incidencia en el desarrollo humano. En este marco del pensamiento el desarrollo es un fenómeno complejo en cuya promoción intervienen diferentes factores.

Gerencia ética para el desarrollo

Desde el momento en que se produjo el derrumbe del mito según el cual, el crecimiento económico conducía de modo necesario al desarrollo social y coincidentemente con la convergencia de resultados de líneas de pensamiento, que han sido críticas del colonialismo y la miseria en las regiones pobres del mundo, se ha venido fortaleciendo una visión ética de los problemas del desarrollo (Ferrer, 2004).

Según Velásquez (2006), el crecimiento económico y desarrollo humano en Venezuela muestra que el crecimiento apoya el proceso de desarrollo y éste último, a su vez, le imprime fluidez y eficiencia al primero. Por tal motivo, la estrategia de desarrollo nacional debe estimular la recuperación del crecimiento económico sostenido como instrumento necesario, aunque no suficiente, para mejorar el desarrollo humano y disminuir la tasa de pobreza.

En este mismo orden de ideas, el desarrollo humano es un enfoque alternativo que trata de orientar las estrategias y las políticas de desarrollo, enfatizando que el fin del desarrollo es la gente. Las oportunidades que valoran los seres humanos son infinitas y cambian a través del tiempo. Sin embargo, independientemente del nivel de desarrollo que tenga un país, las tres oportunidades esenciales para la gente son: a) disfrutar de una vida prolongada y saludable; b) adquirir conocimientos y c) tener acceso a recursos e ingresos suficientes para mantener un nivel de vida decente. Así el objetivo básico del desarrollo humano es el de generar un ambiente adecuado para que los seres humanos disfruten

de una vida prolongada, saludable y creativa.

Los aportes recientes de Sen (2002) destacan el papel de las libertades en el proceso de desarrollo, éste se concibe como: " . un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos. En este enfoque se considera que la expansión de la libertad es 1) el fin primordial y 2) medio principal de desarrollo Desde este punto de vista el desarrollo es el proceso de expansión de las libertades humanas y su evaluación ha de inspirarse en esta consideración".

Según Velásquez (2006) puede ocurrir que el crecimiento económico no genere oportunamente suficientes empleos bien remunerados, no promueva mayor equidad en la distribución del ingreso y la reducción de la pobreza, no aumente la participación y la democracia, promueva la pérdida de identidad y la discriminación cultural, promueva la destrucción de los recursos y el deterioro del ambiente, poniendo en peligro el desarrollo humano de generaciones futuras.

Esto lleva a anticipar que un país con rápido crecimiento económico y lento desarrollo humano no logrará mantener su nivel de actividad económica y acelerar su desarrollo humano, de manera que el diseño de política económica debe ocurrir en un contexto de consistencia temporal y sostenibilidad. Según Sen (1998), cabe preguntar si el hecho de reconocer la importancia del "capital humano" ayudará a comprender la relevancia de los seres humanos en el proceso de desarrollo.

Si en última instancia se considerara el desarrollo como la ampliación de la capacidad de la población para realizar actividades elegidas (libremente) y valoradas, sería del todo inapropiado ensalzar los seres humanos como "instrumentos" del desarrollo económico. En consecuencia, la ampliación de la capacidad del ser humano reviste a la vez una importancia directa e indirecta para la consecución del desarrollo. Indirectamente, tal ampliación permitiría estimular la productividad, elevar el crecimiento económico, ampliar las prioridades del desarrollo y contribuiría razonablemente a controlar el cambio demográfico; directamente, afectaría el ámbito de las libertades humanas, el bienestar social y la calidad de vida tanto por sus valores intrínsecos como por su condición de elemento constitutivo de las mismas.

La interpretación tradicional del concepto de "capital humano" tiende a concentrarse en la segunda función que desempeña la ampliación de las capacidades del ser humano, es decir, la de generar ingresos. Y aunque este aspecto no deja de ser importante para los ingresos, se habrá de añadir los beneficios y ventajas de tipo "directo" o primario. Dicha ampliación es de naturaleza adicional y acumulativa en vez de una alternativa a la actual noción de "capital humano". El proceso de desarrollo no es independiente de la ampliación de las capacidades del ser humano, dada la importancia de ésta última al nivel instrumental.

Entre los autores que sustentan la actual concepción de una Ética del Desarrollo o Ética para el Desarrollo se encuentran Goulet (1995), Crocker (2001) y sobre todo Sen (2002), citados por Ferrer (2004), quienes han permitido llegar en la época actual a caracterizar la Ética del Desarrollo como una reflexión sobre los fines y medios que acompañan los cambios socioeconómicos en los países por la búsqueda de calidad de vida. Después de los antecedentes de esta línea, que fueron forjándose en contextos reales de pobreza y que se remontan a la década de los años sesenta, se ha producido un desplazamiento de las discusiones hacia la centralidad del desarrollo como asunto ético (Sen, 2002), problemática en la cual está involucrada no solamente la prosperidad material, sino también las posibilidades de cohesión social y de participación política.

Ahora bien, la complejidad de la problemática del desarrollo no puede ser abordada desde visiones interesadamente simplificadoras o reduccionismos sociales, o de reduccionismo ideológico que transforman la realidad en un esquema (Iglesias, 2001). Se hace necesario plantear con nuevo vigor en esta perspectiva, los problemas de una sociedad, a veces, sin horizonte social, temporal, ni ecológico o del Estado y su papel compensador en una sociedad desigual.

Nace la formación crítica de agentes de desarrollo y la promoción de actividades de colaboración entre colectivos comprometidos en tareas que permitan llegar a una propuesta de reflexión ética que, al tiempo que desmitifique el enfoque reduccionista, fomente un modelo de desarrollo que apunte a la sensatez por programas sociales y planes de reformas estructurales, por el cambio de actitud moral del ciudadano.

Refiere Martínez (2000) como el esfuerzo no se limita a la formación de programas y planes sociales, requiere discutir cómo se entiende el desarrollo. Tampoco se ciñe a la mera propuesta de un código ético, para ser aplicado de modo inmediato por los agentes sociales, sino que busca ofrecer una reflexión sobre el trasfondo ético que debe ser aclarado antes de la elaboración de códigos éticos concretos. Por ello, después de ubicar la Ética para el desarrollo en el campo de las éticas aplicadas y de resaltar la importancia de conceptos claves sobre necesidades básicas, es necesario concentrarse en metas formuladas en términos de valores y normas necesarias para la ejecución de tareas

coherentes. Así, la compleja interdependencia entre valores, instituciones y normas de comportamiento del ciudadano, así como entre la respectiva búsqueda de equidad en la distribución y para visualizar la interdependencia entre equidad y eficiencia, entre valores e instituciones.

Por tanto, la falta de equidad en una esfera puede conducir a una pérdida de eficiencia y desigualdades en otras (Sen, 2002). Por ello, al promover una reflexión sobre los desafíos éticos del desarrollo, en especial los que plantea el nuevo orden económico que prevalece en nuestros días, se procura despertar la conciencia sobre un aspecto bastante olvidado en el debate contemporáneo: la dimensión moral que lo acontece (Sen, 2002). Esto significa que cuando se habla de los desafíos éticos, que plantea el proceso de desarrollo que está viviendo la humanidad en el orden político, económico y social, debe abocarse a examinar sobre la búsqueda de valores universales, desde una ética social.

Tal y como lo establece Elegido (1996), por lo general la gente piensa en la ética en relación con las acciones individuales, pero existen dos razones de importancia en la vida cotidiana. En primer lugar, la postura ética de un individuo se ve afectada por la postura de sus grupos de referencia. En segundo lugar, los valores éticos institucionales influyen en modo considerable en su capacidad de desempeñarse de manera congruente. La raíz de la cuestión es cómo ciertas responsabilidades individuales derivan de la pertenencia de un individuo a cierta comunidad, y esas responsabilidades no existirían si tal individuo no perteneciera a ella.

Tanto la familia, como las instituciones y organizaciones sociales viven en un reto permanente por sobrevivir. En las postrimerías de un milenio, todavía se tienen que discutir cuestiones esencialmente básicas para la convivencia social humana. La necesidad de un ejercicio ético se debate en los foros profesionales, empresariales y políticos. Muchos argumentos se levantan para justificar actitudes y comportamientos que dejan mucho que desear en los campos privado y público.

De todos modos, la responsabilidad por el rescate de los valores y principios legítimos que pueden dar continuidad y prosperidad a nuestra civilización sigue siendo de cada individuo. Por eso no apelamos ya a la institucionalización de códigos de conducta moral desde los estamentos de poder, ni desde las oficinas ejecutivas de las grandes corporaciones. La ética debe ser parte de la educación del individuo desde su infancia, reforzada especialmente por la educación familiar y formal.

El desarrollo no se puede simular. Hay leyes que lo determinan. Una de esas leyes es la llamada "ley de la cosecha". Sea que resulte claro o no, usted cosecha lo que siembra. Por eso hay que reconocer que si queremos una gerencia más íntegra, éticamente efectiva hay que comenzar desde ahora a educar en los principios éticos a las próximas generaciones de gerentes.

Consideraciones finales

El desarrollo humano se ve reflejado no solamente en la calidad de vida de los individuos de una nación, en la cobertura en salud, la educación, la seguridad social, entre otros. Se deben analizar las necesidades de las personas que aún no han sido satisfechas, como la seguridad. Es conveniente resaltar que en Venezuela existen altos índices de desempleo en comparación con otros países y este es un factor muy importante en virtud de que si una persona no está empleada no estará en capacidad de satisfacer muchas de sus necesidades básicas y caerá en una crisis emocional al no encontrar una manera de responder por sus obligaciones.

Esta situación genera un clima de inseguridad, violencia y pobreza. Para lograr un desarrollo sostenible, el Estado debe cambiar o reformar sus políticas y enfocarlas hacia un modelo de gobierno basado en la equidad, sin dejar de lado las variables macroeconómicas, con el fin de centrarlas en la calidad de vida de los ciudadanos para que estos posean cobertura total en educación, salud, seguridad social y así lograr que todo individuo esté en capacidad de satisfacer sus necesidades básicas.

Bibliografía

Crocker, D. (2001). *Los problemas éticos claves* (ponencia) En: Hacia una ética del desarrollo, foro realizado en Caracas del 22 al 23 de septiembre de 2001.

Elegido, Juan M. (1996). *Fundamentos de ética de empresa. La perspectiva de un país en desarrollo*. México: Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

Goulet, Denis. (1995). *Development Ethics*. Trad. Española *Ética de Desarrollo* (1999). Madrid: Lepala.

Iglesias, E. (2001). *Palabras de apertura del foro: Hacia una ética del desarrollo*. Caracas, 22-23 de septiembre.

Martínez Navarro, E. (2000). *Ética para el desarrollo de los pueblos*. Madrid: Editorial Trotta. Colección Estructuras y Procesos. Serie Ciencias Sociales.

Sen, Amartya (1998). *Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI*. Bogotá: Editorial Planeta.

Sen, Amartya (2002). ¿Qué impacto puede tener la ética? En: Kliksberg, Bernardo (Compilador) *Ética y desarrollo. La relación marginada*. Argentina: Editorial El Ateneo. Argentina.

Velásquez E.; Gutiérrez A. (2006). *Crecimiento económico y desarrollo humano en Venezuela. Una evaluación de su posible doble causalidad*. Primera edición.